

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y LA COMISION DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DESARROLLARON UNA SESION CONJUNTA EN EL TEMA: “DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA VACUNA SINOPHARM”, INVITANDO A LOS MINISTROS DE SALUD Y RELACIONES EXTERIORES

El día lunes 22 de febrero del 2021, hora 08.30 a.m. se desarrolló una Sesión Conjunta: Decimocuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior, dirigidos por sus Presidentes Congresista Gilmer Trujillo Zegarra y Congresista Edward Zarate Antón, respectivamente.

La sesión se inició con la estación del Orden del día, en la cual se presentó el **Ministro de Salud, Señor Oscar Ugarte Ubilluz**, para responder interrogantes desarrolladas por los congresistas de ambas comisiones en los temas siguientes.

- ✓ Los resultados de la investigación dispuesta por el Ministerio de Salud, con relación al lote de vacunas donadas.
- ✓ Indicar las fechas y la relación de las personas que fueron vacunadas con esta donación y el criterio utilizado para su designación.
- ✓ Que otras farmacéuticas habrían realizado donaciones de sus vacunas; y, de ser así, que uso se les ha dado.
- ✓ Las vacunas recibidas de Sinopharm que presuntamente habrían sido entregadas a la Embajada de la República Popular China en el Perú.

En plena exposición del Ministro de Salud, se tuvo conocimiento del sensible fallecimiento del Congresista por Arequipa Hipólito Chaiña Contreras, por el cual el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, solicitó un minuto de silencio a toda la representación nacional. Cabe recordar el fallecido Congresista se presentó el lunes 15 de febrero a exponer su proyecto de ley 7028/2020-CR - *“Ley que establece la expulsión*



inmediata de extranjeros que se encuentren indocumentados, cometan faltas y delitos; y medidas para el ingreso de nacionales procedentes de Venezuela”,

Prosiguiendo la exposición el Ministro precisó algunas conclusiones siguientes que:

- ✓ La Universidad Particular Cayetano Heredia, ha entregado al Instituto Nacional de Salud, una lista de personas que han recibido la vacuna de Sinopharm fuera del ensayo clínico autorizado. El Instituto Nacional de Salud está haciendo una verificación de la información recibida y emitirá su informe el sábado 20 de febrero.
- ✓ El Instituto Nacional de Salud, ha solicitado la información a los representantes legales de los patrocinadores de ensayos clínicos acerca de la existencia de eventuales donaciones de vacunas.
- ✓ La Universidad Particular Cayetano Heredia ha presentado al Instituto Nacional de Salud, el registro de la salida y entrega de las vacunas, pero refiere desconocer la identidad de las personas que habrían sido inoculadas.

- ✓ El Instituto Nacional de Salud viene realizando inspecciones al Centro de Investigación de la Universidad Particular Cayetano Heredia a fin de verificar la información y documentación recibida.

Su exposición fue desarrollada a través de una presentación en power point, que luego de una larga exposición, intervinieron para realizar preguntas e interrogantes los Congresistas Mónica Saavedra Ocharán, Orestes Sánchez Luis, Rubén Pantoja Calvo, Raúl Machaca Mamani, Luis Roel Alva, Carlos Mesía Ramírez, Jesús Núñez Marreros, Tania Rodas Malca, Matilde Fernández Flórez y Edward Zarate Antón. Las preguntas que no fueron respondidas, se acordó que el Ministro los pueda realizar de manera escrita.

Como segundo invitado se presentó el **señor Alan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores** para que informe sobre las interrogantes de los congresistas de ambas comisiones tales como:

- ✓ *Los procedimientos establecidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación al lote de vacunas donadas: ¿por qué Sinopharm remitió este lote de vacunas donadas?; ¿fue a requerimiento?; ¿cuál fue la finalidad de recibir estas vacunas si aún no se habían concluido las negociaciones con dicha farmacéutica?*
- ✓ *Las personas vacunadas a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores: ¿Qué criterio se utilizó para la designación de las personas a vacunar?; ¿estas personas laboran en dicho sector?; de no ser así, ¿qué relación de parentesco o amistad tienen con funcionarios o personal de Cancillería?; ¿quién fue la persona encargada de decidir a quien se vacunaba y a quien no?; ¿qué relación tiene esta persona y las vacunadas en el proceso de negociación con Sinopharm? Alcanzar la relación y fecha de las personas vacunadas a requerimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores; precisando si laboran en dicho sector; de no ser así, indicar el grado de parentesco o amistad, y el nombre de la persona que lo solicitó.*
- ✓ *Las 600 dosis de vacunas de Sinopharm presuntamente entregadas a la Embajada de la República Popular China en el Perú: ¿quién las solicitó?; ¿qué uso se les ha dado?; y, ¿por qué el procedimiento de importación fue a través del gobierno peruano?*
- ✓ *Las acciones adoptadas por su sector frente a estos hechos lamentables que afectan la imagen de nuestro país, pero sobre todo por el fallecimiento de personal de primera línea por la falta de vacunas.*

Al concluir su exposición el Ministro de Relaciones Exteriores pasó a responder las interrogantes de los congresistas siguientes: Carlos Mesía Ramírez, Rubén Pantoja Calvo, Mónica Saavedra Ocharán, Gilmer Trujillo Zegarra.

Al concluir la sesión conjunta, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Congresista Gilmer Trujillo Zegarra y la Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo Edward Zarate Antón, agradecieron a todos los Congresistas e invitados por su asistencia y participación.



La sesión conjunta virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/192135789334332>